



de que no supra retraso ni entorpecimiento, tan importante Servicio.

Hallandose aprobado el Presupuesto gral. de gastos de la Provincia, y figurando entre los ingresos, la partida del 40. p^o sobre la contribucion de consumo de que la Exma Diputacion Dho^a, hecha man^o para cubrir dthos gastos, como consta en el boletín ofic. n. 2.; se está en el caso de proceder a formar el repartim^o sobre dtho contribucion de consumo; y para que tenga efecto; Acordaron sus S^{as} nombrar la Junta q^e lo verifique, y para que la componga, a las personas sig^{tes}

D. Martin San P^oernas = D. Segundo Ciller, Juan Felix Mellan, Manuel Heredia, Jose M^orelos, Juan Antonio Loran, Joaquin Ubeda, Fran^o Sabido S^oria, Antonio Suarez Hurtado, Pedro Fern^o Morales, Juan Rodio, Tomas Aquilera y Amoraga, Sebastian Palastros y Mellina, Joaquin Mendez, Pedro Guillen, Luis Alvarez Man^o.

Y para suplentes de estos, en los casos imprevistos de ausencia o enfermedad a D. Juan Ciller, Jose Maria Campos, Juan Rodriguez de P^ocos,

